



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 285 Año 2025 Folio N° 29

Asunto: -COORDINADORA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS-

S/ aut. para llamado a licitación para la concesión de la Tienda que se instalará en el Centro Cultural Museo de la Piedra Preciosa de Artigas.-

Resolución N° 9317/025 Artigas, 22 de mayo de 2025.

**VISTO:** la necesidad de realizar un llamado a interesados para la explotación de la Tienda que se instalará en el Centro Cultural Museo de la Piedra Preciosa de Artigas;

**CONSIDERANDO:** I) que en tal sentido se han elaborado las Bases para proceder a dicho Llamado.

II) los informes de la Dirección de Hacienda, de la Coordinadora Institucional de Proyectos y de la Asesoría Jurídica;

**ATENTO:** a las facultades conferidas a la suscrita.

**LA INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

- 1º) Aprobar el Pliego de Condiciones para el Llamado a Interesados en la explotación de la Tienda que se instalará en el Centro Cultural Museo de la Piedra Preciosa de Artigas, que luce de fojas 19 a 27 inclusive, el que deberá ser publicado en el sitio WEB de Compras Estatales con una antelación de 10 días a la apertura, dejándose constancia fechaciente en el Expediente y en la página WEB de la Intendencia.
- 2º) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).
- 3º) La apertura se realizará el día 18 de junio de 2025 a la hora 15:00 en la Oficina de Licitaciones con el número de oferentes que concurran y las ofertas se recibirán hasta la hora 14:00 del mismo día en la Oficina antes mencionada.
- 4º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.
- 5º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia a la Coordinadora Institucional de Proyectos para conocimiento. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para la publicación en Compras Estatales y coordinar con la Unidad de Comunicación la inclusión en la página WEB (adjuntando comprobantes). Diligenciado, siga a la Oficina de Licitaciones a sus efectos.

**Cf. ANTONIO J. BRUM MANDIONI**

Director General

(En cumplimiento de Res. 7857/024  
de fecha 10/09/024)

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

**Esc. NIEVES ELITA VOLPI FERREIRA**

Intendente Departamental  
de Artigas

*Milka R. Vasconcellos*  
Milka R. Vasconcellos  
Jefe de División

Sec. Adm./mrv

Reguladora de trámites  
Recibido con fecha  
26/5/2025

Artigas, 26 de Mayo de 2025  
Se remite copia de Rs. a la Coordinadora  
Ins. de Proyectos.

Conste

  
FABIÁN OLIVERA  
OFICINA REGULADORA  
DE TRÁMITES  
I.D.A.

**OFICINA REGULADORA DE TRÁMITES**

Artigas, 26/05/2025

Pase a: Licitaciones

  
FABIÁN OLIVERA  
OFICINA REGULADORA  
DE TRÁMITES  
I.D.A.